



Ayuntamiento
de Alhendín

**AUTOLIQUIDACIÓN TASAS POR DERECHOS DE
EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

**MOD
AT-DET
VER.18.1**

Ayuntamiento de Alhendín – P1801500H – Plaza España, S/N – 18.620 – Alhendín – Granada – Teléfonos: 958 57 61 54 y 958 57 61 36 – Fax: 958 57 64 69
<http://www.alhendin.es> – tributos@alhendin.es

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE EL CARÁCTER PROVISIONAL A RESULTAS DE LA LIQUIDACION DEFINITIVA QUE EN SU CASO SE PRACTICARA POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

ESTA AUTOLIQUIDACION, JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE SU INGRESO, DEBERA ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO PASIVO:

APELLIDOS Y NOMBRE			
N.I.F / C.I.F.:		Teléfono:	

DOMICILIO FISCAL:

Nombre de la vía pública:			
Núm	.	Km	
		Esc.	
		Piso	
		Pta.	
C. Postal		Municipio	
		Provincia:	

REPRESENTANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE			
N.I.F / C.I.F.:		Teléfono:	

DOMICILIO FISCAL:

Nombre de la vía pública:			
Núm	.	Km	
		Esc.	
		Piso	
		Pta.	
C. Postal		Municipio	
		Provincia:	

AUTOLIQUIDACION

Tache el que proceda	CONCEPTO	IMPORTE
<input type="checkbox"/>	Grupo A1 o como laboral fijo con titulación equivalente a la de este grupo	60,00€
<input type="checkbox"/>	Grupo A2 o como laboral fijo con titulación equivalente a la de este grupo	50,00€
<input type="checkbox"/>	Grupo C1 o como laboral fijo con titulación equivalente a la de este grupo	40,00€
<input type="checkbox"/>	Grupo C2 o como laboral fijo con titulación equivalente a la de este grupo	30,00€
<input type="checkbox"/>	Grupo AP o como laboral fijo con titulación equivalente a la de este grupo	20,00€
<input type="checkbox"/>	Funcionarios interinos, Personal Laboral Temporal Procesos de provisión de puestos de trabajo y formación de Bolsas de Empleo	10,00€

TOTAL A PAGAR

Alhendín, a _____ de _____ de 2.01____

(Firma del titular o representante)

ESTA CARTA DE PAGO NO TIENE EFECTOS LIBERATORIOS DE LA DEUDA TRIBUTARIA SIN LA FIRMA Y SELLO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMA AUTORIZANTE O SELLO

[INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN AL DORSO]

INSTRUCCIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Rellenar el impreso con letras mayúsculas de imprenta y de forma clara.

2. SUJETO PASIVO Y REPRESENTANTE

Rellenar todos los apartados, siendo esencial hacer constar el CIF/NIF, así como la dirección correspondiente al domicilio fiscal completo.

3. AUTOLIQUIDACIÓN

- Las tarifas correspondientes a estas tasas están previstas en el Art. 5 de la Ordenanza Fiscal nº 24 reguladora de la Tasa por Derechos de Examen y por tramitación de expedientes de provisión de puestos de trabajo.
- Exenciones y Bonificaciones: Art. 6 Exenciones y Bonificaciones de la Ordenanza Fiscal.

4. INGRESO:

Se podrá efectuar el pago de las tasas mediante ingreso en la siguiente cuenta bancaria:

CUENTA BANCARIA (Código IBAN) (Bankia)																							
E	S	6	1	0	4	8	7	3	0	2	1	6	0	2	0	0	0	0	1	3	8	1	2